



DEL CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO.

que se suplica se firmen de orden en las diligencias con cada uno de los dichos guardados = Asimismo en virtud continúe los autos hechos sobre la prohibición de fabricar decimas en los lugares de esta Vniversidad haciendo los autos y diligencias que combengan a el efecto de esta experiencia = Y para que se logre el cumplimiento de la Resolución referida se comienda a don Juan Velazquez el Cabildo a quien se le comienda en cargándole toda su jurisdicción en el caso =

P^o Medina, ausentado y enfermo de la villa de Ben de Arona

Entraron los autos de don Juan Lucas Maxim y toda, don Juan, don Pedro el Villar, don Juan Lucas Guill, don Juan Polcha, don Miguel Sabino y don Joseph Maxim Vez =

Memorial de Martin Santa Cruz del pargo del alma suplicando y respecto de sus achaques y ausencias que se ofrezcan en su oficio a me dador en fern. de la Cruz, y a instancia de otros particulares se firma de que Pedro Medina que sea asistido y se entienda en conear y de confianza se le nombre para el despacho de la ciudad en los dichos casos de ausencia o enfermedad, la ciudad haviendole sido solo concedido en la forma que se lo propone =

Diego Perez Miguel Obispo de Benavente

Memorial de Diego Perez y Miguel Macho suplicando a la ciudad les haga gracia de una de porteros haviendoles sido solo concedido y acordado se les haga merced arbitria a cumplir con sus obligaciones =

Ranuncio Cruz Car primera de la casa

Memorial de don Juan Cerezo Carpinero suplicando se le nombre para el despacho de la puerta de la torre que estava a cargo de don Juan Cerezo Carpinero, visto por la ciudad, se le nombre nombrado y acordado se le haga merced a cumplir con sus obligaciones y que se le guarden las exenciones concedidas a este oficio que son de exenar de huzes de alojamiento de soldados de guerra por en los vagabundos de mal de reparamiento y garamacia de pasados, talia a los venados y a esta qualquiera carga con que se le ofrezca solo de Fernand de Alencastro =

Agustín de la Cruz

que se comienda a don Juan Velazquez el Cabildo a quien se le comienda en cargándole toda su jurisdicción en el caso = Y para que se logre el cumplimiento de la Resolución referida se comienda a don Juan Velazquez el Cabildo a quien se le comienda en cargándole toda su jurisdicción en el caso =